

JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

e-mail : joicctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

CALLE 2 NRO 4-57 Telefax (2)8208442

DESPACHO HACIA CER  PAPEL

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYÁN.

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha de fecha DIEZ(10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), se resolvió **EMPLAZAR** a LOS HEREDEROS INDETERMINADOS del señor LUIS ALBERTO MARTINEZ DIAZ, quien figura como titular de derechos en el folio de matrícula inmobiliaria del predio reclamado en restitución de tierras 120-7041y radicada bajo el número **19001-31-21-001-2018-00164**, para que a nombre propio o por medio de apoderado se presente al Despacho y se notifique personalmente del trámite de la referencia.

Se advierte a las personas emplazadas que si transcurrido el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente de publicada ésta información en el Registro Nacional de Personas. Emplazadas no comparecen, se procederá a designarle **CURADOR AD – LITEM**, con quien se surtirá el trámite del proceso.

Para los fines del artículo 108 del Código General del Proceso, se entrega copia a los solicitantes, representados por la Dra. GINA LORENA APRAEZ IPPOLITO, de la URT, para que se incluya y publique en un listado, por una (01) sola vez, en un medio escrito de amplia circulación nacional que puede ser el diario EL TIEMPO, el LIBERAL o el PAIS, o en la emisora 1.040 de la ciudad de Popayán, o en cualquier otro medio masivo de comunicación.

Popayán, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)


GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ
Secretario